

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.**

29 JUN. 2023

Ante el fallecimiento del demandado Jorge Ernesto Rojas Briñez, el cual ocurrió el 12 de febrero del 2020, sin que fuera notificado del mandamiento de pago, se requiere a la parte demandante para que informe a este despacho si conoce herederos determinados del de cujus, en caso positivo acreditarlo, allegando los datos y direcciones de notificación.

Así mismo deberá informar si conoce trámite de sucesión allegando prueba del trámite de sucesión.

En caso de no conocer herederos, deberá manifestarlo para ordenar el emplazamiento de los Herederos indeterminados.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

Ante el fallecimiento del demandado Jorge Ernesto Rojas Briñez, el cual ocurrió el 12 de febrero del 2020, sin que fuera notificado del mandamiento de pago, se requiere a la parte demandante para que informe a este despacho si conoce herederos determinados del de cujus, en caso positivo acreditarlo, allegando los datos y direcciones de notificación.

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. **64**

Hoy

El día **30 JUN. 2023**

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

En caso de no conocer herederos, deberá manifestarlo para ordenar el emplazamiento de los Herederos indeterminados.

RUBEN

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 64 Hoy El día 30 JUN. 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--